



## POLÍTICA DE CALIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

**AKROBAN**, siendo su actividad la **comercialización al por menor y distribución de productos de higiene, aseo personal y productos sanitarios** cuenta con una política de calidad y gestión ambiental, documentada que, se concreta en los siguientes puntos:

- *Cumplimiento de los requerimientos legales y técnicos, así como cualquier otro que **AKROBAN** tenga suscriba relacionados con los aspectos ambientales que genera por su actividad de trabajo.*
- *Compromiso de perseguir la prevención de la contaminación.*
- *Orientar las actividades y decisiones de la empresa a satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.*
- *Asegurar la calidad y la correcta gestión ambiental de todas las actividades para así poder garantizar los servicios prestados a los clientes.*
- *Potenciar la autonomía e iniciativa del personal para que contribuya de modo más eficaz a la consecución de los objetivos de **AKROBAN**.*
- *Mantener un espíritu de mejora continua de la eficacia en todas las actividades relacionadas con el sistema y los clientes.*
- *La Dirección y el personal de **AKROBAN** comparte y entiende este sistema de gestión como una forma de trabajo para todas y cada una de sus actividades.*

*Esta política de calidad y gestión ambiental ha sido comunicada a todo el personal de la empresa, así como a todo personal y organización que trabaja en nombre de **AKROBAN** y es entendida, aplicada y mantenida al día en todos los niveles de la organización y, regularmente, se lleva a cabo un seguimiento de su efectividad y cumplimiento.*

*De igual modo, la presente política integrada de gestión se encuentra a disposición de toda persona u organización que esté interesada en conocerla.*

*La Dirección establece y revisa sus objetivos y metas ambientales y de calidad para cada una de las áreas, teniendo como marco de referencia la política definida, fijando las responsabilidades en su consecución, estableciendo los criterios de actuación y asignando los recursos necesarios, en aras a la consecución de los objetivos y metas genéricos de la política integrada de gestión.*

*Madrid a, 16 de enero de 2012*